



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2019-00309-00
DEMANDANTE:	BANCO DE POPULAR S.A.
DEMANDADO:	LUIS GUILLERMO RAMOS NUÑEZ.

Teniendo en cuenta la autorización presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, vista a folios 17 y 18 del expediente digitalizado, este despacho reconoce al Doctor Ronny Xavier Orozco Brito, identificado con cédula de ciudadanía # 1.120.744.006, como dependiente judicial del Doctor SAÚL DEUDEBED OROZCO AMAYA, dentro del proceso de la referencia, con las mismas facultades y en los mismos términos conferidos en la autorización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

LUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO JUEZ JUEZ - JUZGADO 02 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b8241db697fbc55a4e8e3e5788b74492e927a13c31755d8fef3539a2340938f6

Documento generado en 15/06/2021 03:06:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>